

Guayaquil, 14 de Junio de 2006

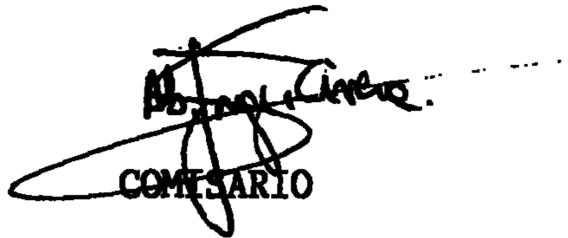
Señores:
Miembros de la Junta General de Accionistas
de INMOBILIARIA CLOTY S.A.
Ciudad.

En su Despacho:

Como COMISARIO de la compañía INMOBILIARIA CLOTY S.A. designado por la Junta General de Accionistas reunida en esta fecha para el ejercicio económico de 2003 a fin de dar cumplimiento de las disposiciones del Estado y de la Ley de Compañías he procedido a realizar - el estudio de las diferentes situaciones económica y administrativas - así como las diferentes Estados Financieros y de Resultado y mi opinión es la siguiente:

- 1.- En la revisión de los registros contables pude observar que la compañía no ha tenido movimiento económico y por lo tanto no ha generado ingresos en el presente año 2003.-
- 2.- Que los señores Administrativos han cumplido con responsabilidad y con normas legales así como las decisiones tomadas por las Junta General de Accionistas.

Atentamente


COMISARIO

